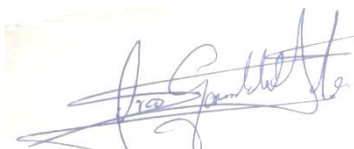


COMUNICADO

A los docentes que presentaron su expediente para cubrir las plazas vacantes en el **proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica – IESTP San Salvador para el año 2025**, que de acuerdo a lo estipulado en la RVM N° 162-2022-MINEDU, numeral **5.2 Disposiciones específicas para el proceso de encargatura, 5.2.1 Para el proceso de encargatura en los IES/IEST/EEST, 5.2.1.1 Sobre la postulación al proceso de encargatura de puesto o funciones en los IEST/IES, en los literales C. a); E. a); F. a); G. a); H. a); I. a);** los cuales detallan los requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de gestión pedagógica, en base a la evaluación de los expedientes, los docentes que presentaron su expediente no cumplen con el requisito de docente contratado con **evaluación favorable para su renovación para el año 2025**, por consiguiente los puestos vacantes se declaran desierto.

Atte, El Comité de Evaluación



1er Miembro



2do Miembro



3er Miembro